

*Excmo. Ayuntamiento de La Unión
(Murcia)*

T:\PERSONAL_PUB\ADMIT\2010 TEC INFORMACION EMPLEO.DOC

DECRETO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la selección de un/a Técnico de Información y Asesoramiento en materia de Empleo a la población joven, mediante el sistema de concurso-oposición, y posterior contratación en régimen laboral con contrato de trabajo de duración determinada por obra o servicio determinado a tiempo parcial, para la realización del programa “Información y asesoramiento en materia de empleo a la población joven” subvencionado por la Dirección General de Juventud de la Región de Murcia, adscrita a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, cofinanciado por el Fondo social Europeo, a través del Programa Operativo Local 2007-2012.

Atendido, que en el diario La Opinión del día 20 de octubre de 2010, fue publicado el anuncio de la convocatoria, y que con fecha 30 de octubre finalizó el plazo de presentación de instancias.

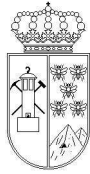
Atendido, que conforme a lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, transcurrido el plazo de presentación de instancias, por la Sra. Concejala Delegada del Área de Personal se dictará Resolución, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición nominal del Tribunal Calificador, lugar, día y hora de comienzo de los ejercicios

Por lo anterior, y haciendo uso de las facultades conferidas a mi autoridad, en virtud de delegación efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2.008, en relación con el artículo 21, punto g) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2.003, de 16 de diciembre, y de acuerdo con lo preceptuado en las bases de la convocatoria, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ALVAREZ GARRIDO, MARTA	23009134A
2	BARCELO CASTEJON, SALVADOR	23008773X
3	BELANDO LACARCEL, MARIA ISABEL	34792717L
4	BILLON DE ORY, LAURA	23018427G
5	BLASCO MARTIN, MARIA JESUS	18426434F
6	CAMPILLO TORRES, VERONICA	23042277A
7	CANOVAS GONZALEZ, CATALINA	23019226K
8	CARBONELL BERNAL, NOELIA	23021253R

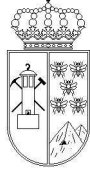


Excmo. Ayuntamiento de La Unión
(Murcia)

9	CAVAS CONESA, JERONIMA	23034369F
10	CONESA RAMON, LAURA MARIA	23012789R
11	CONESA RAMON, MARIA LUISA	23000567S
12	CONTRERAS SANCHEZ, MARIA TERESA	52809920B
13	COSTA JIMENEZ, VICENTE	22972486V
14	FERNANDEZ CENALMOR, MARTA	32641741A
15	GARCIA CONESA, VIRGINIA	23019591H
16	GARCIA GUTIERREZ, JOSE ANGEL	22935619L
17	GARCIA MARTINEZ, ROCIO	23057200E
18	GARCIA MENDOZA, MANUEL DAVID	23036095P
19	GUZMAN MUR, OLGA	23002251C
20	HERNANDEZ MARIN, JOSEFA	23008016N
21	HUERTAS MERCADER, MARIA DOLORES	22980272Y
22	LLORET RAMON, MARIA AMPARO	23025377P
23	MADRID MARTINEZ, IRENE	48522105V
24	MADUEÑO MARTINEZ, MARIA OLGA	39351245Q
25	MARTINEZ AIS, YOLANDA	23010332M
26	MARTINEZ CACERES, REYES	44204849E
27	MARTINEZ CASTILLO, MARIA MAR	22979181L
28	MARTINEZ VAZQUEZ, EVA MARIA	23038845K
29	MARTINEZ VICTORIO, JOAQUIN	22988009M
30	MORALES GARCIA, ANA BELEN	15480279Z
31	NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA	22954672M
32	NAVARRO PEREZ, MARIA LUISA	48511409Q
33	NIETO SEGURA, ANA	23017608J
34	NORTE NAVARRO, MARIA DOLORES	23038280P
35	NUÑEZ ZAMORANO, MARIA ISABEL	27474831C
36	ORTA DE MURCIA, BIBIANO	22970511C
37	PATERNA HERNANDEZ, MARIA REYES	23050769P
38	PEÑUELA BENZAL, JUANA MARIA	23032559Z
39	PEREZ CAMPOY, ANA MARIA	77568073K
40	PEREZ GOMEZ, EVA MARIA	48415921R
41	PEREZ SAURA, EVA	23014839G
42	RIVAS ALONSO, MARINA	23040890L
43	SANCHEZ BERNAL, MARIA CARMEN	23283007S
44	SANCHEZ MONTES, JOSE MANUEL	23029165R
45	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCA	77564859G
46	VICENTE SANCHEZ, ESTHER	23029068L
47	VIDAL VELASCO, SALOME	23011866K
48	VILLALBA RODRIGUEZ, LIDIA	23288077W
49	ZAMORA LOPEZ, MARIA JOSE	23041711N

EXCLUIDOS:

- D^a MARIA CRUZ MARCO CARRILLO, con D.N.I. 34815482Z, por presentar la solicitud fuera de plazo.



*Excmo. Ayuntamiento de La Unión
(Murcia)*

- D^a ANA BELEN MARTINEZ SOLANO, con D.N.I. 48480859X, por no aportar declaración expresa de reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.
- D. CARLOS MENDOZA GUIL, con D.N.I. 23272847K, por no aportar declaración expresa de reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.
- D^a SONIA MOLTO HERNANDEZ, con D.N.I. 48415415L, por no aportar declaración expresa de reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

SEGUNDO.- La composición del Tribunal Calificador que habrá de juzgar el concurso-oposición, será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Juan Domingo Pedrero García, y como suplente D^a Inés Castro Méndez.

SECRETARIA: D^a Juana M^a Francés Gómez, y como suplente D^a Sonia Hernández Gómez.

VOCALES:

- D. José Antonio Martínez Ruiz, y como suplente D^a M^a José López Solano.
- D. José Juan González Martínez, y como suplente D. Manuel J. Navarro Jiménez.
- D. Pedro Vivancos Oliver, y como suplente D. Antonio Beviar López.

TERCERO.- El Tribunal se constituirá el próximo Viernes, día 19 de noviembre de 2.010, a las 8'30 horas en la Sala de Prensa, sita en las dependencias municipales del Ayuntamiento de La Unión, Edificio "Casa del Piñón".

La prueba práctica se realizará el mismo Viernes, **día 19 de noviembre de 2.010**, en la **Sala de Usos Múltiples del Museo Minero**, sita en la calle Ciscar, debiendo los aspirantes acudir provistos del Documento Nacional de Identidad para su identificación; a las 9'00 horas los aspirantes cuyo primer apellido comience entre las letras "J" y "Z" y a las 10'00 horas aquellos que comiencen entre las letras "A" e "I".

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Personal en la Ciudad de La Unión, a once de noviembre de dos mil diez.

LA CONCEJAL DELEGADA,

ANTE MI,
EL SECRETARIO,